

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 4816** *Resolución de 10 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el calendario laboral y las tablas salariales para el 2010, así como el detalle del personal que incluye el Convenio colectivo de Transportes Ferroviarios Especiales, S.A.*

Visto el contenido del calendario laboral y las tablas salariales para el 2010, así como el detalle del personal que incluye el Convenio Colectivo de la empresa Transportes Ferroviarios Especiales, S. A. –Transfesa– (Código de Convenio n.º 9005072), que fueron suscritos con, fecha 15 de enero de 2010 de una parte por los designados por la Dirección de la empresa, en representación de la misma, y de otra por el Comité Intercentros, en representación de los trabajadores afectados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero. Ordenar la inscripción de los citados acuerdos en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 2010.–El Director General de Trabajo, José Luis Villar Rodríguez.

#### ANEXO I

#### **Calendario laboral y tablas salariales para el 2010, así como el detalle del personal que incluye el Convenio Colectivo de Transportes Ferroviarios Especiales, S. A.**

01/01/2010 Año Nuevo.  
06/01/2010 Reyes.  
02/04/2010 Viernes Santo.  
01/05/2010 Fiesta del trabajo.  
12/10/2010 Fiesta Nacional.  
01/11/2010 Todos los Santos.  
06/12/2010 Día de la Constitución.  
08/12/2010 Inmaculada.  
25/12/2010 Natividad.

#### ARAGÓN 2010

01/04/2010 Jueves Santo.  
23/04/2010 Día Aragón.  
16/08/2010 Asunción.

#### Fiestas locales

24/08/2010 San Bartolomé.  
04/12/2010 Santa Bárbara.

## NAVARRA 2010

19/03/2010 San José.  
01/04/2010 Jueves Santo.  
05/04/2010 Lunes de Pascua.

### Fiestas locales

07/07/2010 San Fermin.  
03/12/2010 San Francisco Javier.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2010

19/03/2010 San José.  
01/04/2010 Jueves Santo.  
23/04/2010 Fiesta Comunidad.

### Fiestas locales

02/02/2010 Virgen de la Calle  
02/09/2010 San Antolín.

### Fiesta locales Valladolid

13/05/2010 Patrón.  
08/09/2010 San Lorenzo.

## CATALUÑA 2010

05/04/2010 Lunes de Pascua.  
24/06/2010 San Juan.  
11/09/2010 Fiesta Comunidad.

### Fiestas locales

24/05/2010 Segunda Pascua.  
24/09/2010 Santa Mercedes.

## PORT BOU 2010

05/04/2010 Lunes de Pascua.  
24/06/2010 San Juan.  
11/09/2010 Fiesta Comunidad.

### Fiestas locales

07/01/2010 Fiesta de invierno.  
26/07/2010 Fiesta de verano.

## IRÚN 2010

19/03/2010 San José.  
01/04/2010 Jueves Santo.  
05/04/2010 Lunes de Pascua.

### Fiestas locales

30/06/2010 San Marcial.  
31/07/2010 San Ig. de Lozoya.

## COMUNIDAD DE MADRID 2010

19/03/2010 San José.  
01/04/2010 Jueves Santo.  
03/06/2010 Corpus Christis.

### Fiestas Locales

15/05/2010 San Isidro.  
09/11/2010 Almudena.

## COMUNIDAD VALENCIANA 2010

19/03/2010 San José.  
05/04/2010 Lunes de Pascua.  
09/10/2010 Fiesta Comunidad.

### Fiestas locales

13/07/2010 Fiesta Almussafes.  
16/07/2010 Fiesta Almussafes.

## 2010 ANEXO II

	NIVEL	SALARIO BASE	PLUS CONVENIO	SAL.B.+ P. CONV. POR 16 PAGAS	GRUPO COTIZ. SEG. SOCIAL	EPIGRAFE ACCIDENTES				
633.3 8866.2	1	554,14 €	50,00 €	9.666,20 €						
633.3 8866.2	2	554,14 €	50,00 €	9.666,20 €						
633.3 8866.2	3	637,26 €	64,89 €	11.234,35 €	6	111	CHEQUEADOR	MOZO		
	4	637,26 €	64,89 €	11.234,35 €	7	113	AUXILIAR			
	5	692,67 €	113,20 €	12.893,93 €	6	111	JEFE EQUIPO	ENCARGADO EQUIPO	CARRETILLERO	SUPERVISOR
	6	727,31 €	118,34 €	13.530,37 €	6	111	ORDENANZA			
	7	763,67 €	240,82 €	16.071,85 €	4	111	ENCARGADO ALMACEN			
	8	801,85 €	245,82 €	16.762,85 €	5	113	OFICIAL 4ª			
	9	841,95 €	496,09 €	21.408,55 €	5	113	OFICIAL 3ª			
	10	884,04 €	540,19 €	22.787,77 €	5	113	OFICIAL 2ª			
	11	928,25 €	663,51 €	25.468,05 €	5	113	OFICIAL 1ª	JEFE ALMACEN		
	12	974,66 €	789,30 €	28.223,31 €	2	113	JEFE NEGOCIADO 2ª			
	13	1.023,39 €	874,12 €	30.360,21 €	2	113	JEFE NEGOCIADO 1ª	INSPECTOR	JEFE SER. GENERALES	
	14	1.074,56 €	939,97 €	32.232,47 €	2	113	JEFE ADMINISTRACIÓN	JEFE SUBAGENCIA		
	15	1.128,29 €	1.002,83 €	34.097,84 €	2	113	JEFE SECCIÓN 2ª			
	16	1.184,70 €	1.142,14 €	37.229,42 €	1	113	JEFE SECCIÓN 1ª	JEFE MANTENIMIENTO		
	17	1.243,94 €	1.448,25 €	43.074,99 €	1	113	JEFE SERVICIO	DELEG. FRONTERA	DELEG. REGIONAL	

## ANEXO III

### Detalle del personal que incluye el Convenio de Transportes Ferroviarios Especiales, S. A., en las distintas provincias

Centro de trabajo	Total trabajadores
Barcelona . . . . .	4
Gerona (Port-Bou) . . . . .	5
Guipuzcoa (Irún) . . . . .	3
Madrid . . . . .	67
Navarra (Pamplona) . . . . .	3
Palencia . . . . .	10
Valencia . . . . .	60
Zaragoza . . . . .	3
	155